

**COMERCIALIZADORA ECUAHOOGAR SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016-2017

A. COMERCIALIZADORA ECUAHOOGAR

COMERCIALIZADORA ECUAHOOGAR SA. Fue constituida el 11 de octubre del 2012, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías SC.IJ.DJC.Q.2012.4445 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de octubre del 2012.

La compañía fue creada para realizar actividades principales tales como: La producción,

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Bancos locales	<u>5894</u>	<u>71383</u>
	5894	71383

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Clientes	-	-
Otros	-	-

E. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Edificios y otros inmuebles		87000
Maquinaria y equipos	117016	133683
Muebles y enseres		35734
Otros activos	35126	92871
Depreciación		<u>-69340</u>
	152142	279948

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Cuentas por Pagar no Relacionadas		87209
Obligaciones Bancarias		
Prestamos accionistas		188999
Otros	<u>45776</u>	<u>40588</u>
	45776	316796

G. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/.1000 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, COMERCIALIZADORA ECUAHOGAR SA.

Reserva legal que corresponde al 5% de la utilidad menos participación e impuesto caudado.

Resultados acumulados el saldo de esta cuanta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de utilidades.

H. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Compra de material	99569	
Sueldos y Beneficios	105758	148864
Arriendo	454783	468597
Publicidad	29397	39903
Otros	<u>232924</u>	<u>322638</u>
	922431	922431

I. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	2016	2017
Utilidad antes de		
Trabajadores e impuesto a		
La renta: Menos participación	28027	33340
Trabajadores en las utilidades de la compañía	4204	5001
Base Imponible para la renta	23823	28339
Impuesto a la renta	5241	6235

L. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF:

A partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

M. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2017, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Verónica Toro
1711414860